

Radicación: N° 2014-778
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Luisa Fernanda Barreto Cortes
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

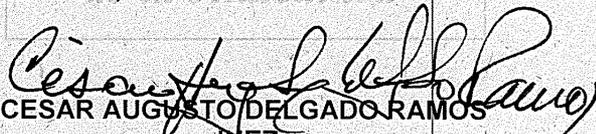
Ibagué, Quince (15) de Septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 2014 - 778
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUISA FERNANDA BARRETO CORTES
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecinueve (19) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el treinta (30) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

*Conseja Superior
de la Judicatura*
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 215-226

² Folios 112-115

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué